

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 2 SEP 2011

Expte. Nº 2.535/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. Alfredo Gaspar ZERPA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita una ayuda económica para la presentación y defensa de la tesina de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa, que dicta la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Buenos Aires en convenio con el Centro de Estudios a Distancia de Salta (CEDSa).

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 048/11 de fecha 9 de agosto de 2011, en el cual aconseja otorgar al Sr. ZERPA la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por el corriente Ejercicio.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar al Sr. Alfredo Gaspar ZERPA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE HUMANIDADES, una ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), Ejercicio 2011, en concepto de ayuda económica para la presentación y defensa de la tesina de la carrera Licenciatura en Tecnología Educativa, que dicta la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional de Buenos Aires en convenio con el Centro de Estudios a Distancia de Salta (CEDSa).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que el Sr. ZERPA presentó el comprobante de gasto obrante a fs. 02.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y

archivese.

U. N. Sa.

ŝ

UNIVE

ING. PICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR INIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretarlo Administrativo Universidad Nacional de Salta

0587-11